



INFORME NACIONAL

SOBRE EL SELLO EUROPEO DE LAS LENGUAS

ESPAÑA





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

AUTHORS:

Mercedes Rico

GexCALL Group (University of Extremadura), Spain
mricogar@unex.es



This project has been funded with support from the European Commission.
This material reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

INDEX

1 Introducción	P. 4
2 El Sello Europeo de las Lenguas en España	P. 4
3 Recorrido del Sello	P. 6
4 Prioridades	P. 10
5 Concesión del Sello Europeo de las Lenguas	P. 10
6 Evaluación y seguimiento	P. 14
7 Impacto y explotación del Sello Europeo de las Lenguas	P. 15
8 Mejores prácticas a nivel nacional	P. 15
8 Recomendaciones	P. 16
10 Conclusiones	P. 17
11 Bibliografía, referencias and agradecimientos	P. 18



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

SPANISH NATIONAL REPORT ON THE IMPLEMENTATION OF THE EUROPEAN LANGUAGE LABEL

1 Introducción

La Comisión Europea en su Libro Blanco de Educación y Formación: «Enseñar a aprender: hacia la sociedad del conocimiento» (1995), objetivo IV, refleja el interés por incentivar el conocimiento de lenguas como vehículo necesario para una auténtica integración europea.

Como consecuencia y por acuerdo de los Ministros de Educación de los países de la Unión Europea, se decidió crear un galardón en cada uno de los Estados miembros que distinguiese y premiase las iniciativas y mejores prácticas, locales o nacionales, en el campo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, las cuales pudiesen después difundirse a escala europea. Así nació el «Sello europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas», el cual viene convocándose anualmente en el Estado español desde 1998.

Posteriormente, en la cumbre de Lisboa de marzo de 2000, los Jefes de Estado y de gobierno aprobaron los objetivos 2010 para la Educación y la Formación, siendo uno de ellos (Obj.3.3.) fomentar el aprendizaje de lenguas desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida con la finalidad de que los ciudadanos europeos lleguen a conocer dos lenguas además de la propia.

Con posterioridad, iniciativas comunitarias como el Año Europeo de las Lenguas 2001 y el Plan de Acción para el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística 2004-2006 han contribuido ampliamente al cumplimiento de dicho objetivo. La Decisión n.º 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente de la Unión Europea, establece un nuevo marco jurídico y organizativo al que deben adaptarse las actuaciones comprendidas en los actuales Programas sectoriales denominados «Comenius», «Erasmus», «Leonardo da Vinci» y «Grundtvig», así como el «Programa Transversal» y el Programa «Jean Monnet», y los premios Sello Europeo para el período 2007/2013.

Comisión Europea (1995). Libro blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

2 El Sello Europeo de las Lenguas en España

2.1. ¿Qué es el Sello Europeo?

El «Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas» es un proyecto de la Comisión Europea que refleja su interés por incentivar el aprendizaje de lenguas (incluido el lenguaje de signos) como vehículo necesario para una auténtica integración europea.





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

2.2. ¿Cuándo se celebra?

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte abre anualmente una convocatoria, generalmente entre Marzo y Julio, donde se establecen las condiciones y se convoca el premio «Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas» para optar al referido Sello Europeo.

2.3. ¿Cuáles son los objetivos?

- Fomentar la aparición de nuevas iniciativas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas.
- Dar a conocer estas iniciativas a profesores y alumnos, para alentarlos a adaptarlas a su propio contexto.

2.4. Categorías

1. Las iniciativas del Sello Europeo de las Lenguas se enmarcan en cuatro categorías:
2. Escuelas de educación primaria (personal y alumnos)
3. Institutos o escuelas de educación secundaria (personal y alumnos)
4. Instituciones de educación superior (profesores, personal administrativo, consejos de estudiantes y organizaciones, facultades, departamentos e instituciones)
5. Organizaciones de jóvenes/adultos/profesionales (organizaciones voluntarias, consejos locales, empresas, clubes deportivos de ONGs, etc.)

2.5. Modalidades

Este galardón distingue las experiencias innovadoras en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas (incluido el lenguaje de signos), ya sean extranjeras, nacionales, regionales o propias de comunidades inmigrantes llevadas a cabo por la ciudadanía. En el Estado español se ha otorgado mediante convocatoria pública desde 1998, y, desde 2005 cuenta con dos modalidades:

Modalidad A:

Instituciones u organismos educativos y / o de formación, autoridades y asociaciones que estén desarrollando iniciativas para promover la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas en cualquier etapa de la educación y de la formación, formal o no formal, con independencia de la edad de los estudiantes y del tipo de centro.

Modalidad B:

Los profesores de lenguas que, por su dedicación, compromiso personal, enseñanza de lenguas poco utilizadas, docencia a alumnado en circunstancias extraordinarias, u originalidad de sus métodos, puedan servir de ejemplo para otros profesionales.

2.6. Criterios para obtener el Sello Europeo

Los criterios generales para obtener el Sello europeo son comunes para toda Europa, si bien cada país puede añadir a los comunes sus propios requisitos. En esta convocatoria la Comisión Europea ha marcado dos nuevas prioridades: el aprendizaje de lenguas basado en las nuevas tecnologías, y las clases multilingües, que se explicarán más adelante (sección 4).





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

Los criterios comunes europeos

1. Las iniciativas deben tener un enfoque amplio y comprensivo. Cada uno de los elementos del proyecto –desde los estudiantes o los profesores hasta los métodos, contextos y los materiales– deben garantizar que las necesidades de los alumnos han sido tenidas en cuenta y pueden ser satisfechas.
2. Las iniciativas deben aportar asimismo un valor añadido en su respectivo contexto nacional. Ello supone que habrán de representar una mejora tangible en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en términos de cuantitativos como cualitativos. Lo ‘cuantitativo’ hace referencia a la capacidad del proyecto para estimular el aprendizaje en diversas lenguas, entre ellas y, de manera particular, aquellas lenguas menos utilizadas; por su parte, lo ‘cualitativo’ hace referencia a la aportación de una mejora de carácter metodológico.
3. Las iniciativas deben ser motivadoras y capaces de mejorar las competencias lingüísticas de profesores y alumnos.
4. Las iniciativas deben ser originales y, por supuesto, creativas. Deben introducir enfoques inéditos hasta ese momento en relación con el aprendizaje de lenguas, al tiempo que demuestran ser apropiadas para los estudiantes a los que va dirigida la propuesta.
5. Las iniciativas deben poner el acento en la Dimensión europea. Deben no solamente adaptarse a la diversidad lingüística europea, sino aprovechar esta ventaja, por ejemplo, a través de contactos y vínculos transnacionales. Las iniciativas deben mejorar activamente la comprensión intercultural fomentando las competencias lingüísticas.
6. Las propuestas deben ser transferibles y ser una potencial fuente de inspiración para iniciativas en otras lenguas y en diferentes países.
7. Las propuestas deben ser motivadoras para toda la comunidad educativa e integradoras de la sociedad en la escuela y de la escuela en la sociedad.
8. Las propuestas deben demostrar que han sido exitosas para la enseñanza y aprendizaje (encuestas, gráficos, fotos, calificaciones, artículos de prensa etc.)

3 Recorrido del Sello

3.1. Difusión del Sello en España

Entre las actividades principales realizadas por el OAPEE y por organismos e instituciones españolas para la difusión de información y visibilidad de los proyectos existentes podemos destacar las siguientes:

- Difusión de los premiados y anuncio de sucesivas convocatorias a través del Boletín Oficial del Estado:

Ejemplo: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-18798





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

- Páginas web: <http://www.educacion.gob.es/horizontales/prensa/notas/2012/07/20120723-premio-sello-europeo-.html>

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/sello-europeo.html>

- Jornadas de difusión organizadas por el OAPEE en el que pueden colaborar otras instituciones. En el año 2011 se realizaron la IV conferencia nacional temática en colaboración con el INJUVE.
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/Eventos.html>

- Periódicos: <http://www.20minutos.es/noticia/1554243/0/>

- Web y portales educativos de las consejerías de educación de las CCAA
http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3502&Itemid=237

<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/idiomas-bilinguismo/enseñanzas-idiomas-ee-oo-ii/premios-reconocimientos-ee-oo-ii/premio-sello-europeo-2011-eoi-salamanca>

http://www.educarex.es/web/antonioguerrero/inicio?p_p_id=educarexAvisos&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_educarexAvisos_struts_action=%2Fext%2Favisos%2Fpreview_entry_nuevo&_educarexAvisos_entryId=30218850

- Jornadas de trabajo y jornadas de formación

- La publicación "PREMIOS 2012 Sello Europeo a la innovación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas" quedará en poder del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos en formato papel y digital, que se encargará de difundirlos, mediante la publicación de memorias descriptivas, para favorecer el efecto multiplicador de estas experiencias, considerando su calidad, carácter innovador y ejemplarizante en los aspectos didácticos o metodológicos.

- La mayoría de los trabajos galardonados han sido recogidos por la prensa local y de las diferentes comunidades autónomas donde tuvo lugar la iniciativa. Por ejemplo:
http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/navalmoral/ies-augustobriga-recibe-premio-sello-europeo-por-su-labor-con-los-idiomas_623352.html

- Algunos de los trabajos también han sido recogidos en la prensa nacional:
<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1029755>

- Las redes sociales han colaborado para la difusión de los diferentes trabajos:
http://es-la.facebook.com/permalink.php?story_fbid=262516527140136&id=145635995494857

3.2. Convocatoria

- Los interesados pueden entregar la solicitud según el modelo de instancia y adjuntar la documentación exigida. Toda la documentación aparece en BOE. La última convocatoria fue el 3 de Julio de 2012. Más información en:
<http://www.oapee.es/dctm/weboapee/selloeuropeo/convocatoria-2012.pdf?documentId=0901e72b813d0a14>





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

Un resumen de todas las convocatorias se encuentra en el enlace:
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/sello-europeo/convocatoria.html>

- Las solicitudes van dirigidas al OAPEE pero se entregan en las Consejerías de Educación de las CCAA quienes realizan la primera fase del proceso de selección.
Haciendo clic en el enlace siguiente se puede encontrar un directorio con las Unidades Responsables del Sello Europeo en las Administraciones Educativas Sello Europeo
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/sello-europeo/contacto.html>

- Las Comunidades realizan una preselección y remiten todos los expedientes al OAPEE.
El plazo de presentación de propuestas de la convocatoria de este año (2012) ha finalizado el 8 de septiembre, las bases y condiciones que rigen la convocatoria pueden consultarse en la Resolución de 3 de julio de 2012 de la Presidencia de Programas Educativos Europeos publicada en el BOE de 20 de julio de 2012 y en la página web del OAPEE: www.oapee.es

3.3. Selección de los proyectos ganadores

Para que los proyectos puedan optar al premio del Sello Europeo de las Lenguas, éstos tienen que demostrar que son: innovadores, efectivos y transferibles. Las iniciativas deben incorporar un nuevo método, enfoque, o recurso que mejore las prestaciones anteriores. Además deben ser fortalecidas con los progresos comprobados de los alumnos. Finalmente también tienen que poder ser transferidas a otros contextos.

Jurado:

El proceso de selección de las iniciativas presentadas se llevará a cabo por un Jurado, constituido al efecto, integrado por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto:

Presidenta: La Directora del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

Vicepresidenta: La Directora de la División Comenius-Grundtvig del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, que podrá sustituir a la Presidenta en caso de ausencia.

Vocales:

Un representante de la Secretaría General de Universidades.

Un representante de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida.

Un representante del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado.

Un representante de la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa.

Un representante de la Subdirección General de Cooperación Territorial.

Dos representantes de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Dos representantes del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, uno de los cuales actuará como Secretario.

El Jurado ajustará su actuación a lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes:

1. El Jurado dará prelación a las candidaturas cuyos proyectos o actuaciones se enmarquen mejor dentro de las dos prioridades marcadas por la Comisión Europea para la convocatoria del Sello Europeo 2012: el aprendizaje de lenguas basado en las nuevas tecnologías y clases multilingües.

2. El Jurado dará prelación también a las candidaturas cuyos proyectos o actuaciones se enmarquen mejor dentro de las prioridades nacionales para esta convocatoria.





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

3. El Jurado tendrá en cuenta, además, los criterios acordados para todos los países europeos participantes por la Comisión Europea.

4. El Jurado efectuará la selección de las candidaturas de la modalidad B valorando, además, los criterios acordados para todos los países participantes por la Comisión Europea, sin prelación, y que son:

- a) Variedad de actividades a lo largo de la carrera profesional.
- b) Capacidad de liderazgo.
- c) Carácter innovador de las iniciativas.
- d) Promoción de la dimensión europea.
- e) Impacto de su trayectoria en su ámbito profesional.

5. Para la selección de las candidaturas el Jurado tendrá en cuenta la preselección realizada en cada comunidad autónoma así como la preselección realizada en el OAPEE. [4]

3.4. La Ceremonia de premios

Se adjudicarán los siguientes premios:

Modalidad A. El Jurado propondrá un máximo de seis galardones. Las distinciones que obtendrán consisten en:

Trofeo y diploma acreditativo, firmado por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte y por la Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud de la Comisión Europea, en el que se hará constar el título de la iniciativa y el nombre del organismo y/o institución que la ha realizado.

Además, premios en metálico a las experiencias que hayan sido seleccionadas en los tres primeros lugares: al 1.º galardonado, 4.000 euros; al 2.º, 2.000 euros y al 3.º, 1.500 euros. Dichos importes serán divisibles, en el supuesto de que el Jurado estime que la calidad de los trabajos es equivalente; también podrán declararse desiertos. Estos premios se financian con cargo a la aplicación presupuestaria 18.102.322C.481.01 del Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

Modalidad B. El profesional de la enseñanza de lenguas que obtenga el Sello Europeo tendrá derecho al trofeo y diploma acreditativos así como a realizar un viaje de una semana de duración para conocer el sistema educativo de un país europeo de su interés, que será organizado y financiado por el Organismo

Autónomo Programas Educativos Europeos, con un importe máximo de 1.250 euros, previa justificación documental de la realización de la estancia, que consistirá en la presentación de un certificado expedido por la institución educativa en la que tenga lugar la experiencia.

En el supuesto de que esta modalidad quedará desierta, el importe del premio en metálico incrementaría la Modalidad A del siguiente modo: el primer galardonado en 500 euros; el segundo en 400 euros y el tercero en 350 euros. Este premio se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 18.102.322C.481.01 del Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

La cuantía máxima destinada a los premios será de 8.750 euros.

En este enlace se encuentran todos los proyectos galardonados desde 1999.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/sello-europeo/historico-premiados0.html>





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

4 Prioridades

4.1. El aprendizaje de lenguas basado en las nuevas tecnologías

Las tecnologías influyen en numerosos aspectos de nuestra vida. El aprendizaje de lenguas no es por tanto una excepción: el aprendizaje de lenguas y la evaluación de los conocimientos lingüísticos asistidos por ordenador y/o las nuevas tecnologías, el aprendizaje mixto de lenguas o el aprendizaje virtual o a distancia, se han convertido en herramientas muy útiles y eficaces para enseñar y aprender lenguas extranjeras. La creación de las redes sociales y su utilización con fines educativos favorecen por igual el diálogo multilingüe y la participación más allá de las propias fronteras y representan un medio para interactuar y aprender nuevas lenguas.

Este novedoso sistema de aprendizaje/enseñanza debe combinar el modelo y la motivación de la enseñanza clásica en el aula y la flexibilidad de la enseñanza en línea o a distancia con la finalidad de crear cursos que sean accesibles y motivadores para los estudiantes de hoy, que desarrollen su autonomía, que interactúen con su profesor a través del ordenador y aprendan las lenguas extranjeras de forma lúdica.

4.2. Aulas multilingües

El mapa racial y cultural de los países europeos ha cambiado en los últimos años. Este cambio se ha visto especialmente reflejado en España, un país poco acostumbrado a la emigración. La comunidad educativa ha sido una de las más afectadas por estos cambios. Por ello, el fenómeno de las aulas multilingües está en continuo crecimiento. Estas aulas están compuestas por alumnado originario de países diferentes que no comparte una lengua materna común. En consecuencia, tanto el comportamiento como la cultura de este alumnado pueden ser muy diferentes: si esta situación puede entenderse como una fuente de problemas, también puede servir de base para establecer comparaciones y fomentar el debate.

Tal es la delicada tarea del profesorado que debe adaptar sus técnicas de enseñanza teniendo en cuenta esta diversidad y haciéndola respetar, incidiendo en el objetivo principal, saber transmitir al alumnado las mejores competencias posibles de gramática y de comunicación en la lengua objeto de estudio [5].

5 Concesión del Sello Europeo de las Lenguas

Desde el nacimiento de la concesión del Sello Europeo de las Lenguas, se puede decir que esta iniciativa ha ostentado como característica común el potenciar los idiomas y su aprendizaje para acercar Europa entre sí, utilizando las lenguas como vehículo de entendimiento y conocimiento global de los estados miembros con todas sus variantes tanto nacionales como internacionales.

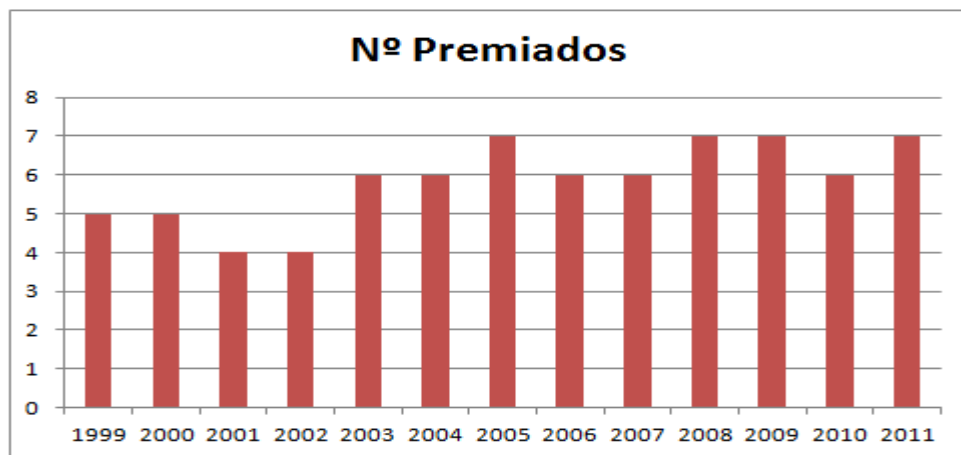
En España se registran iniciativas premiadas desde el 1999 hasta la actualidad. En la web www.oapee.es/oapee/inicio/sello-europeo/historico-premiados0.html se referencian todas las premiadas. El análisis de estas iniciativas aporta una idea global de cuáles han sido las prioridades a la hora de conceder el sello Europeo de las Lenguas como galardón de prestigio en el panorama educativo español. De este modo, y a través del análisis histórico de la concesión de este galardón se pueden extraer las siguientes pautas:





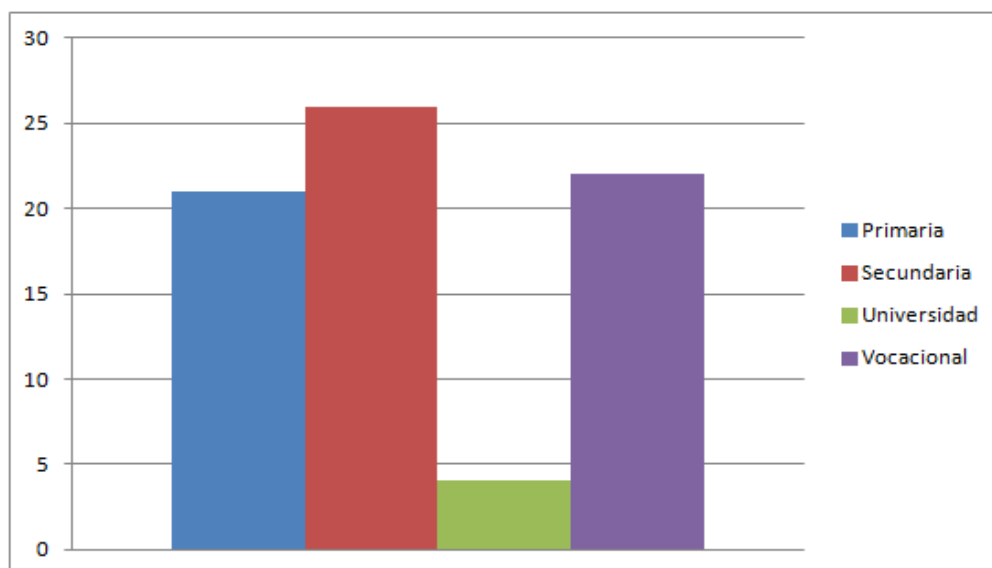
519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

* Crecimiento de las iniciativas: En primer lugar, se observa que las solicitudes crecen con la consolidación de la convocatoria anual de dicho premio y además se establecen en España, distintas modalidades, A y B. Una para las iniciativas en sí y otra para premiar la trayectoria de profesionales en el campo de la educación que hayan contribuido al fomento de los idiomas.



<http://ec.europa.eu/education/language/label/index.cfm>

En cuanto a los niveles educativos en los que se circunscribe la obtención del Sello europeo (Educación Primaria, Secundaria, Universidad y Formación profesional), es el ámbito de Secundaria el que recoge el mayor número de iniciativas premiadas. Con resultados ligeramente inferiores al anterior, observamos porcentajes similares en el número de propuestas premiadas en Educación Primaria y Formación Profesional. Sin embargo, es en la Educación Superior donde los resultados disminuyen significativamente, debido, principalmente, al menor número de propuestas presentadas.



This project has been funded with support from the European Commission. This material reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

En cuanto a la temática y componentes principales de las iniciativas premiadas destacamos:

* La implementación de las Tics: Se constata que las TICs han estado presentes en las iniciativas premiadas aunque su presencia parece haber ganado protagonismo con la consolidación del premio. Esto está en consonancia con las prioridades establecidas por la Unión Europea que anima a incorporar la tecnología de la Información y Comunicación para que el aprendizaje de idiomas sea accesible y esté al alcance de todo el mundo. Las TICs permiten que los profesores actúen como mediadores en el proceso de aprendizaje y ponen a los usuarios en el umbral del conocimiento para realizar un proceso más independiente, individualizado y autónomo. La creación de las redes sociales y su utilización, por ejemplo, ha supuesto un pilar muy importante para combinar diferentes modelos de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras de una manera exitosa.

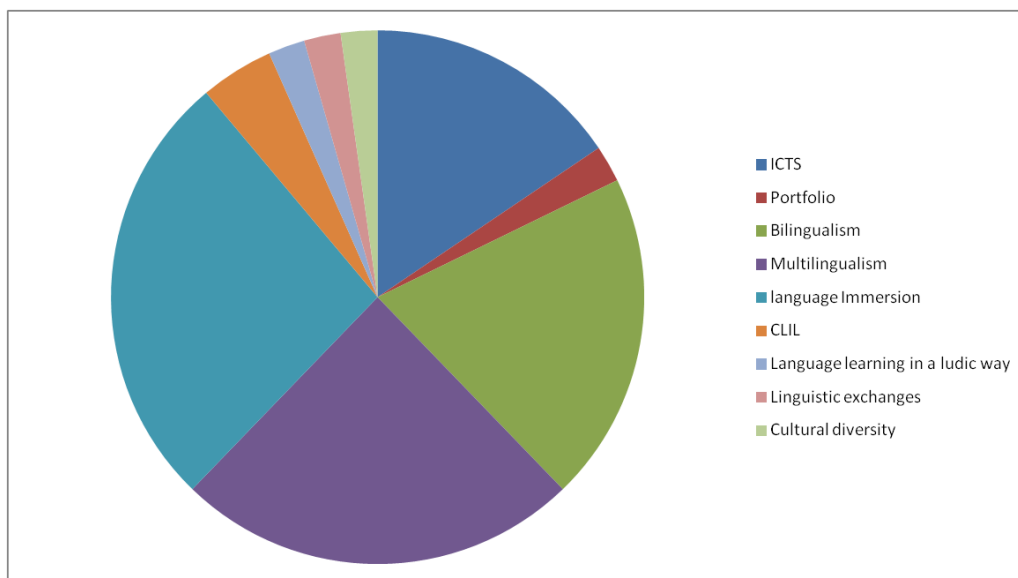


Fig.3 Porcentajes globales de las iniciativas divididas por temas (2006-2011)

* Multilingüismo: se puede observar que si en las primeras ediciones la inmensa mayoría de las iniciativas premiadas involucran sólo un idioma extranjero, que solía ser inglés, actualmente las iniciativas tienden a ser multilingües incluyendo varias lenguas que pueden ser idiomas internacionales o dialectos minoritarios. Este hecho contribuye a lograr una de las prioridades de la Unión Europea, que es fomentar el respeto por todas las lenguas para educar en un contexto global a la vez que variado debido a las diferencias lingüísticas.



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW



Fig. 4 Resumen de temas de los proyectos por año 2006-2011

* Como podemos observar en el siguiente gráfico, en los últimos seis años la temática de las iniciativas se centra en cuatro áreas principales: las TICs, el bilingüismo, multilingüismo y la inmersión lingüística. El multilingüismo y la inmersión lingüística poseen picos más altos ya que en los últimos tiempos se ha fomentado el estudio de al menos dos lenguas además de la propia (cumbre de Lisboa de marzo de 2000) y debido a la introducción de colegios e institutos bilingües en España.

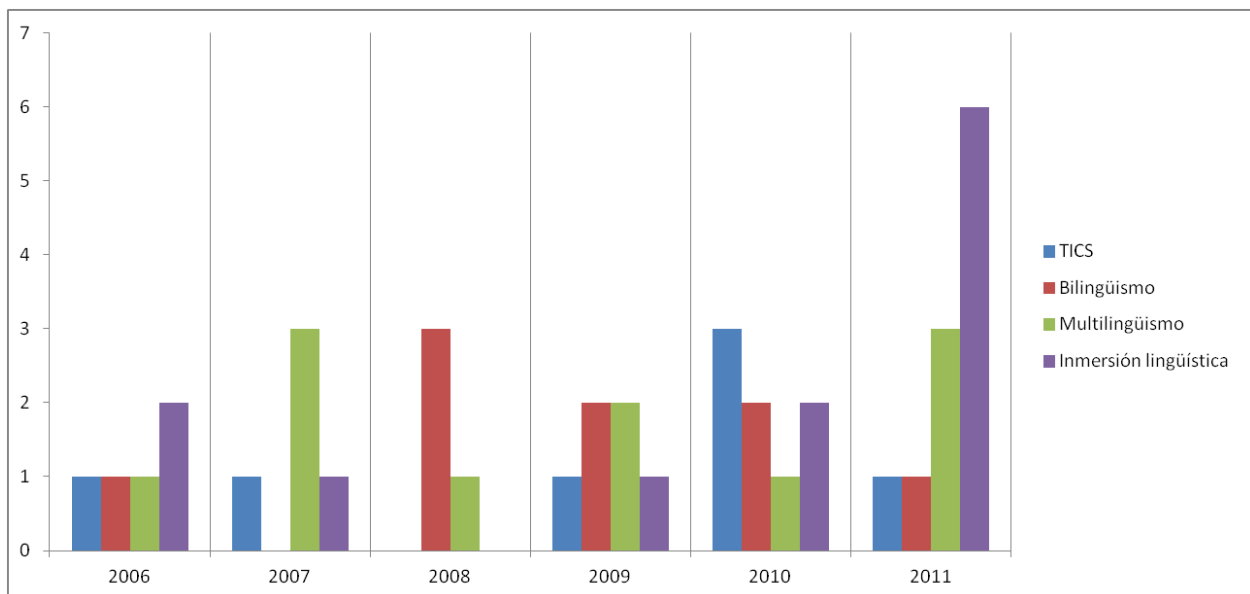


Fig.5 Porcentaje de iniciativas según áreas prioritarias



This project has been funded with support from the European Commission. This material reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

En definitiva, desde la primera concesión del premio en sus cuatro modalidades se observa la importancia de las TICs y la perspectiva multilingüe como características fundamentales. Ya en iniciativas galardonadas en 1999 se premia en España una actividad llamada FLIPS, Foreign Languages In Primary School. Hacia el 2002 se empieza a enfatizar la importancia del aprendizaje en Edades Tempranas y se destacan iniciativas en esta línea que persiguen un acercamiento al bilingüismo. Esto coincide, además, con el desarrollo de numerosos programas y secciones bilingües dentro del sistema educativo español que responde a un cambio positivo y una nueva perspectiva en el proceso de aprendizaje de lenguas. En las iniciativas premiadas del 2005 tiene importancia la educación medioambiental en un buen intento de aprender lenguas desde una perspectiva transversal. El ejemplo de esta tendencia lo representa una iniciativa premiada titulada “Environmental Education from awareness to lifestyle.” En 2006 siguen presentes las TICs y el esfuerzo por conseguir una inmersión lingüística premiando iniciativas como “Web del Observatorio Atrium Linguarum” y “Auxiliares de Inmersión Lingüística y multicultural.” A partir del 2007 se galardona el intento de caminar desde el bilingüismo al plurilingüismo con iniciativas del tipo “Del Bilingüismo al Plurilingüismo: Nuevos Retos” o “Interculturalidad en un Entorno Plurilingüe”. Con estas mismas características llegamos al 2011, año en el que también se premia el plurilingüismo con proyectos del tipo “ESO-Rom Intercomprensión Lectora Románica.”

Desde el inicio del Sello Europeo de Las Lenguas, su concesión ha estado orientada a la incorporación de las TICs en el aprendizaje de idiomas, al desarrollo de programas de inmersión lingüística desde Edades Tempranas con el objeto de fomentar el bilingüismo y, en una etapa más reciente, hacia un claro interés por las iniciativas plurilingües. Todo esto parece ir en consonancia con la demanda social de nuestra época y el panorama educativo multilingüe de las aulas de hoy.

6 Evaluación y seguimiento

El grupo Gexcall es un grupo interdisciplinar nacido en el seno de una universidad pública compuesto por lingüistas, matemáticos, informáticos y diseñadores. Esta interdisciplinariedad ha hecho posible una mejor comprensión de los casos analizados. A la hora de evaluar las mejores prácticas entre las buenas prácticas galardonadas por el Sello Europeo de las lenguas, este grupo de investigación ha seguido un procedimiento científico y analítico. Para ello ha estudiado, discriminado, analizado y catalogado las mejores prácticas con el fin de compartir los resultados de dicho análisis con la comunidad científica internacional.

El primer paso fue el análisis de todas las prácticas premiadas en España y Portugal en la última década (2011-1999). A este primer paso se le denominó: NELLIP Project WP1 – Case Studies. En este primer análisis se seleccionaron 25 iniciativas. Cada miembro del grupo participante preseleccionó entre 2 y 5 iniciativas atendiendo a una serie de criterios de selección. Toda la información recogida se vertió en formularios individuales denominados “Labelbasicinformation”, que permitieron la categorización y catalogación de los proyectos seleccionados. En esta primera selección se catalogaron 12 iniciativas o Case Studies por país por medio del siguiente enlace: http://nellip.pixel-online.org/CS_lista.php





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

Tras esa primera selección, el segundo paso, consistió en discriminar 4 prácticas. Para ello se contactó con los coordinadores de los proyectos y se les entrevistó por teléfono y por correo electrónico. Además de la entrevista, se ha realizado un seguimiento en prensa y en artículos científicos sobre la difusión de las mismas. A este segundo paso se le denominó donde se seleccionaron 8 buenas prácticas y finalmente dos mejores prácticas, una de España y una de Portugal:

NELLIP Project WP1 – Best Practices:

El seguimiento de buenas prácticas se ha realizado de la siguiente forma:

- * Estudio de los proyectos completos/estudio de sus resultados
- * Preselección/selección
- * Entrevistas con los coordinadores
- * Análisis de difusión: artículos en prensa y producción científica

Tanto la evaluación como el seguimiento se ha realizado en conjunto con los agentes implicados del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)

7 Impacto y explotación del Sello Europeo de las Lenguas

Los coordinadores y miembros implicados en la mayoría de las buenas prácticas seleccionadas, han transmitido las siguientes ideas como resultado del impacto que el premio ha tenido a nivel profesional y personal:

- * Seguridad en la innegable capacidad de sus proyectos para mejorar e innovar el aprendizaje y enseñanza de lenguas.
- * Gracias al galardón muchos de los proyectos premiados se han convertido en una herramienta de trabajo para toda la comunidad docente.
- * Han demostrado la filosofía democrática y universal subyacente en los proyectos galardonados.
- * En algunas ocasiones, el galardón ha servido para contribuir a mejorar instituciones educativas en peligro de marginalización.
- * El galardón ha servido para transmitir a la comunidad educativa la importancia de este tipo de iniciativas para la universalización de la enseñanza.
- * Un premio eminentemente motivador a la labor innovadora de los docentes y las instituciones que han trabajado duro para enriquecer sus programas educativos y la calidad de sus enseñanzas.
- * Han demostrado que se puede construir un mundo mejor usando las lenguas y las culturas como enlace entre los pueblos.

8 Mejores prácticas a nivel nacional

Como se ha mencionado anteriormente las mejores prácticas en nuestro país han sido seleccionadas en colaboración con el OAPEE. Entre las buenas prácticas y las mejores prácticas seleccionadas destacamos aquellas, cuya meta ha sido el uso de las TICs, el multiculturalismo y el plurilingüismo.

- * En general estos proyectos enriquecen la calidad de la enseñanza de lenguas promoviendo nuevos acercamientos en el campo de la enseñanza/aprendizaje (por ejemplo, el método AICLE, el uso de las nuevas tecnologías).





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

* Se ha de destacar la capacidad de los docentes o grupos de docentes para emprender acciones innovadoras con escasos recursos, pero con un alto componente de imaginación y optimismo. Este punto cobra vital importancia en tiempos de crisis, donde o las subvenciones son escasas y es el potencial de los docentes el que puede explotarse con éxito como se ha demostrado en los casos analizados. Iniciativas como la mención de etiqueta europea motiva el emprendimiento de proyectos como las prácticas análisis y refuerzan la imagen de una Europa conectada y trabajando en una misma dirección.

* A su vez, hay que señalar que muchas de las buenas prácticas que se han llevado a cabo en España y Portugal provenían de instituciones rurales o marginales, y no por ello, ha mermado su calidad. De todas ellas se destaca su carácter democrático y universal, potenciado por el acceso a la información global que, gracias a las dotaciones tecnológicas docentes en la que estos últimos años se ha estado trabajando, permiten limar las diferencias sociales y de ubicación local.

* Es interesante que la mayoría de los casos estudiados han sido diseñados por docentes de varias áreas, teniendo todos un componente colaborativo e interdisciplinar que ha sido clave para el éxito de las mismas. Esta característica, cada vez más demandada, favorece la obtención de resultados integradores para la enseñanza aprendizaje de idiomas desde un diseño tecnológico y creativo adaptado al público objetivo y sus necesidades.

Ese es el espíritu europeo que nos llevará a convertirnos en una sociedad mejor a través de la colaboración e intercambio de conocimientos para la resolución de problemas con objetivos comunes.

9 Recomendaciones

En las entrevistas que se han llevado a cabo con los diferentes coordinadores de proyectos, los coordinadores han recomendado y destacado de su participación:

- * Seguir trabajando en un mundo mejor desde una perspectiva interdisciplinaria y colaborativa.
- * Conocer las buenas prácticas de Europa mostradas en la web del programa para continuar aprendiendo con otros proyectos excelentes.
- * Enseñar idiomas usando métodos globales capaces de reaccionar ante las necesidades universales. Motivar a los estudiantes para transferir conocimientos desde una perspectiva enriquecedora.

De entre las sugerencias ofrecidas por los promotores de los proyectos destacamos las más relevantes.

Recomendaciones para explotar las iniciativas concedidas.

Publicar los criterios que deben cumplir los candidatos del Sello Europeo de las Lenguas con suficiente tiempo de antelación, ya que son diferentes cada año y estos criterios son de gran ayuda a la hora de plantear la estructura del proyecto que se podrá presentar con anterioridad.

Promover una mayor difusión de estas experiencias mediante entrevistas a medios de comunicación, asistiendo a congresos con ponencias o publicando artículos en revistas especializadas.

Realizar una guía de consejos prácticos para planificar y desarrollar experiencias didácticas de calidad para el aprendizaje de idiomas basadas en las iniciativas que han conseguido la Etiqueta Europa.

Organizar cursos de capacitación para profesores empleando las estructuras de estas iniciativas.

Aspectos más relevantes para futuros promotores del ELL:



519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

- Que los promotores implicados en procesos innovadores y creativos estén seguros de sus propuestas y sientan entusiasmo y plena confianza en los proyectos. El Sello Europeo es un medio idóneo para mostrar trabajos de calidad que se están desarrollando en los diferentes entornos educativos con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en el ámbito de los idiomas.
- Que lo importante, realmente, no es El Sello Europeo de las Lenguas en sí, sino la idea que se genera y cómo funciona en el aula a la hora de trabajar con los idiomas pensando que es un medio excelente para la institución que los alberga para mejorar los objetivos y prácticas educativas.
- La obtención de un Sello Europeo no es fácil pero no imposible, por lo que debemos confiar en nuestro trabajo, ya que existen instituciones y personas que trabajan con ideas realmente novedosas y relevantes. En este sentido, se debería estar abierto a compartir las experiencias y proyectos, ya que el aprendizaje colaborativo es mucho más enriquecedor.
- Al ser miembros de la Comunidad Europea cobra sentido el colaborar en un grupo que funcione con una filosofía multidisciplinar desde lo local a lo global. De esta forma se puede mostrar puntos de vista diferentes y perspectivas encontradas para la solución de problemas comunes. El trabajo de iniciativas local debe estar abierto al contacto con otros grupos a lo largo de Europa.
- Tener muy en cuenta las necesidades del público / grupo al que va dirigido para proporcionar propuestas de interés, ya que ellos serán el foco centralizador de los esfuerzos para llevar a cabo la iniciativa de los promotores.
- Trabajar desde una perspectiva colaborativa e interdisciplinar, siendo conscientes de las iniciativas de calidad que se pueden encontrar en la web del programa europeo, pues esto posibilita el aprendizaje continuo a través de proyectos excelentes.

10 Conclusiones

El equipo Gexcall, un grupo innovador y multidisciplinar, perteneciente a la Universidad de Extremadura junto con el OAPEE ha seleccionado las iniciativas de aprendizaje de idiomas que han sido galardonadas con El Sello Europeo de las Lenguas. Después de varios meses de estudio, discriminación, selección, y análisis, presentamos las cuatro mejores prácticas. Éstas se corresponden con las mejores iniciativas premiadas en España desde el inicio del Sello Europeo de las Lenguas en 1998 hasta 2011 y por supuesto siguiendo las prioridades políticas de la Comisión Europea en el ámbito de aprendizaje de idiomas.

La mayoría de los coordinadores de los proyectos seleccionados nos han mostrado su apoyo con su anexión al proyecto NELLIP y posteriormente proporcionando información sobre sus proyectos. Gracias a su participación también obtendrán una mejor visibilidad de todos los proyectos, ya que se difundirá en toda Europa y obtendrán el reconocimiento oficial y Europeo.

Además, del apoyo recibido por los coordinadores también hemos recibido cartas de otras instituciones que se han interesado enormemente por esta iniciativa y desean beneficiarse del análisis de los resultados, para implementarlos y, de este modo, enriquecer y mejorar su práctica docente. Algunas de estas instituciones son:

- * Centros de Profesores y Recursos (Mérida)
- * Escuelas oficiales de idiomas
- * Fac. Formación del Profesorado, Universidad de Extremadura, Cáceres
- * CEIP Santísimo Cristo de la Salud (Hervás)
- * Universidades extranjeras (Wofford College, Spartanburg, South Carolina, EE.UU)
- * Instituto de Tecnología, Electrónica, Informática y Comunicaciones (Badajoz)





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

* Academias de inglés: Dickens Institute, (Mérida)

Otras entidades colaboradoras:

- * Fundación Fesord (Valencia)
- * Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca
- * Escuela Oficial de Idiomas de A Coruña
- * Escuela Oficial de Idiomas El Fuero de Logroño (Logroño)
- * SAI SUR Madrid (Servicio de Apoyo al Alumnado Inmigrante)
- * CEIP León Solá (Melilla)
- * CEIP Pedro de Valdivia (Castuera)
- * Espacio Joven (Ayuntamiento de Cartagena)
- * Asociación ATIFE (Córdoba)
- * IES Agustóbriga (Navalmoral de la Mata)
- * IES Sierra Morena, (Andújar)
- * Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPPE)
- * Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Las ventajas principales del Sello Europeo de las Lenguas que proponemos en este informe son las siguientes: mejorar la visibilidad de los proyectos seleccionados, animar a futuros solicitantes a solicitar dicho premio, ya que contamos con demasiadas actividades que no salen a la luz por desconocimiento de los autores. De este modo pretendemos proporcionar más oportunidades de aprendizaje de idiomas. Este estudio de las iniciativas también ha servido como evaluación de la calidad de las iniciativas.

Esperamos que con este proyecto (NELLIP), El Sello Europeo de las Lenguas sea más conocido y que personal educativo se involucre en crear un mayor número de iniciativas para mejorar el aprendizaje de lenguas con mejores prestaciones a las existentes. Esperamos que este informe ayude a muchos futuros solicitantes a tener un esquema claro de las oportunidades que proporciona un Galardón de dichas características.

11. Bibliografía, referencias and agradecimientos

"Innovation and Resourcefulness in the Teaching of Foreign Languages to Immigrant Students: Three Case Studies in Spain". 5th Edition of the International Conference ICT for Language Learning which will take place in Florence on 15 – 16 November 2012. In print.

Gemma Delicado Puerto, Mercedes Rico García, Eva M^a Domínguez Gómez

Agradecimientos

- * Centros de Profesores (Mérida)
- * Escuelas oficiales de idiomas
- * Fac. Formación del Profesorado de Cáceres
- * CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD (Hervás)
- * Universidades extranjeras (Wofford College, Spartanburg, South Carolina, EE.UU)
- * Instituto de Tecnología, Electrónica, Informática y Comunicaciones
- * Academias de inglés: Dickens Institute

Otras entidades colaboradoras:





519129-LLP-2011-KA2-KA2NW

- * Fundación Fesord (Valencia)
- * Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca
- * Escuela Oficial de Idiomas de A Coruña
- * Escuela Oficial de Idiomas El Fuero de Logroño (Logroño)
- * SAI SUR Madrid (Servicio de Apoyo al Alumnado Inmigrante)
- * CEIP León Solá (Melilla)
- * CEIP Pedro de Valdivia (Castuera)
- * Espacio Joven (Ayuntamiento de Cartagena)
- * Asociación ATIFE Córdoba
- * IES AGUSTÓBRIGA (Navalmoral de la Mata)
- * IES Sierra Morena, (Andújar)
- * Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)
- * Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Educación, Cultura y Deporte